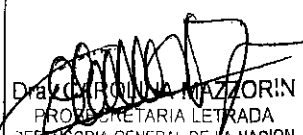




Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 663/17

Buenos Aires, 18 MAY 2017

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: 16/05/17
 Dra. CAROLINA MAZZORIN PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Expte. DGN N° 912/2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 27.226 se creó la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén.

Que razones de servicio imponen la necesidad de habilitar dicha dependencia a partir del 1 de junio de 2017 y, consecuentemente, disponer que la Dra. María Laura Irastorza, Prosecretaria Letrada del organismo, se desempeñe a cargo –en su carácter de Defensora Pública Coadyuvante– hasta tanto opere la designación de su titular.

Asimismo, corresponde habilitar los cargos de Secretario de Primera Instancia, Prosecretario Administrativo, Jefe de Despacho, Oficial Mayor, Oficial, Auxiliar y Ayudante, creados por la precitada ley, los cuales serán ocupados por personal del organismo que reúne las condiciones exigidas por el "Régimen Jurídico para los Magistrados, Funcionarios y Empleados del Ministerio Público de la Defensa" (Res. DGN N° 1628/10 y modificatorias).

Finalmente, cabe señalar que el Dr. Lucas M. Oller aprobó el examen TJ Nro. 77 y los Dres. María Emilce Scarpatti y Santiago Butti, el examen TJ Nro. 92.

Por ello y lo dispuesto por los artículos 35 y 52 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

USO OFICIAL

Dra. MARÍA MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

Dra. CAROLINA MAZZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVO:

I. HABILITAR la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén, a partir del 1 de junio de 2017.

II. DISPONER que la Dra. María Laura IRASTORZA, Prosecretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, se desempeñe a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Neuquén –en su carácter de Defensora Pública Coadyuvante–, a partir del 1 de junio de 2017 y hasta tanto opere la designación de su titular.

III. HABILITAR un (1) cargo de Secretario de Primera Instancia en la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Neuquén y **EFFECTIVIZAR** en éste al Dr. Lucas Martín OLLER, Jefe de Despacho y actual Secretario de Primera Instancia contratado de la Defensoría General de la Nación, a partir del 1 de junio de 2017.

IV. RESCINDIR la contratación del Dr. Lucas Martín OLLER en el cargo de Secretario de Primera Instancia de la Defensoría General de la Nación, a partir del 1 de junio de 2017 y **DEJAR SIN EFECTO** desde esa misma fecha la licencia sin goce de haberes concedida en su cargo anterior de Jefe de Despacho.

V. HABILITAR un (1) cargo de Prosecretaria Administrativa en la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Neuquén y **PROMOVER** a éste a la Dra. María Emilce SCARPATTI, Jefa de Despacho de la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Neuquén, a partir del 1 de junio de 2017.

VI. HABILITAR un (1) cargo de Jefa de Despacho en la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Neuquén y **PROMOVER** a éste a la Sra. Lorena Marisol ZUÑIGA, Oficial Mayor de la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Neuquén, a partir del 1 de junio de 2017.



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

VII. HABILITAR un (1) cargo de Oficial Mayor en la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Neuquén y **PROMOVER** a éste a la Srta. Eleonora Emilce ANTINAO, Oficial de la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, a partir del 1 de junio de 2017.

VIII. HABILITAR un (1) cargo de Oficial en la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Neuquén y **PROMOVER** a éste a la Srta. María Sofía SCURI, Escribiente Auxiliar y actual Oficial interina de la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Neuquén, a partir del 1 de junio de 2017.

IX. DEJAR SIN EFECTO la promoción interina de la Srta. María Sofía SCURI al cargo de Oficial de la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Neuquén, prorrogada por Res. DGN N° 646/17, a partir del 1 de junio de 2017.

X. HABILITAR un (1) cargo de Auxiliar en la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Neuquén, **EFFECTIVIZAR** en éste al Dr. Santiago BUTTI, Auxiliar contratado de la Defensoría General de la Nación, a partir del 1 de junio de 2017 y **REESCALAFONARLO** a la categoría de Escribiente Auxiliar desde esa misma fecha.

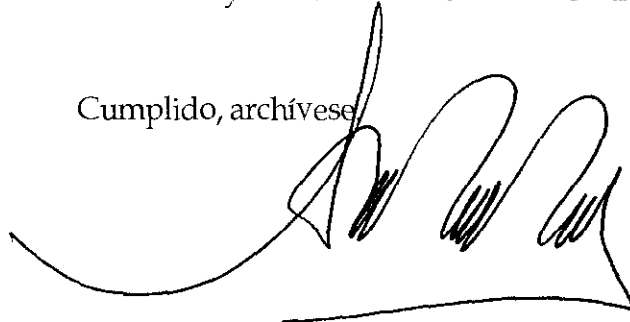
XI. RESCINDIR la contratación del Dr. Santiago BUTTI en el cargo de Auxiliar de la Defensoría General de la Nación, a partir del 1 de junio de 2017.

XII. HABILITAR un (1) cargo de Ayudante en la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Neuquén, **EFFECTIVIZAR** en éste a la Sra. Laura Marina GAVILÁN, Ayudante contratada de la Defensoría General de la Nación, a partir del 1 de junio de 2017 y **REESCALAFONARLA** a la categoría de Medio Oficial desde esa misma fecha.

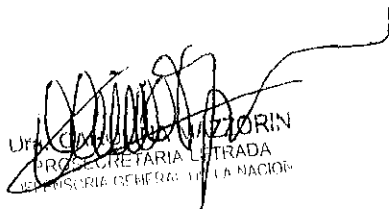
XIII. RESCINDIR la contratación de la Sra. Laura Marina GAVILÁN en el cargo de Ayudante de la Defensoría General de la Nación, a partir del 1 de junio de 2017.

XIV. PROTOCOLÍCESE Y NOTIFÍQUESE el contenido de la presente por correo electrónico a la Corte Suprema de Justicia de la Nación; al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y a la Cámara Federal que corresponda (Res DGN N° 1512/13); a la Dra. María Laura Irastorza y a las/os agentes y dependencias mencionadas/os; a la Dirección General de Recursos Humanos; al Departamento de Liquidación de Haberes; a la Auditoría y Control de Gestión y a la Oficina de Administración General y Financiera.

Cumplido, archívese



STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



MARÍA LAURA IRASTORZA
PROSECRETARIA LEYTRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION

